



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA****9366***Judici sobre delictes lleus 42/18***NOTIFICACION DE SENTENCIA**

Por no conocerse el domicilio y paradero de ALBA-JUSTA BARRAGAN ORTIZ, mediante el presente se pone en conocimiento de la misma que en el procedimiento seguido ante este Juzgado con la referencia arriba indicada ha recaído sentencia de 22-5-2018, que se encuentra a su disposición en esta oficina judicial donde podrá ser retirada, y de la que en el día de hoy se ha dispuesto su notificación mediante inserción en el tablón de anuncios de este juzgado.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días que empezará a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Palma, a 30 de julio de 2018.

El Letrado de la Ad. de Justicia

